



PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS - LIMA METROPOLITANA
 DEPARTAMENTO: LIMA
 PROVINCIA: LIMA
 CIUDAD DE LIMA

- OBSERVACIONES**
1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION REGULARIZADORA.
 2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS SENTIDOS.
 3. FRENTE SI EL OTRO FRENTE FUERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
 4. LOS LIMITES DISTINTALES Y ZONIFICACION CONSIGNADA SON REFERENCIALES.
 5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANIDAD A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE.
 6. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANIDAD A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE.
 7. PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL.

APROBADO POR:
 FECHA:
 VICENCIA, AÑO 2017



F-18	G-18		
F-17	G-17		
F-16	G-16	H-16	

ESCALA GRAFICA
 ESCALA: 1:50,000 (APROXIMADA)

G-17

Ministerio de Urbanismo y Construcción
 Dirección General de Estudios Urbanísticos